

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, diecinueve de septiembre de dos mil veintiséis.

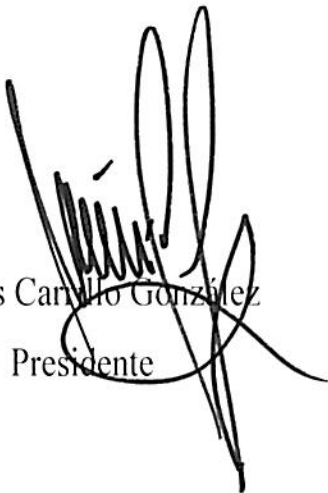
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar la sala de turno (Segunda Sala), quedando ésta conformada de la siguiente manera:

Presidente: ministro don Carlos Carrillo González.

Ministro don Gerardo Bernalés Rojas.

Abogado integrante don Rodrigo de la Vega Parra.

Para constancia firman.



Carlos Carrillo González
Presidente



Patricio Gutiérrez González

Ministro de fe